

Secretaria: Doña María Dolores Abos Olivares, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Ginés Madrid García, Personal Estatutario Jefe del Servicio de Radiodiagnóstico.

Vocal segundo: Don Lucio Villavieja Atance, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don José Hernández Armas, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Mateo Navarro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Javier Banzo Marraco, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Luis Ramos González, Profesor asociado de la Universidad Autónoma de Madrid/Servicio de Radiodiagnóstico «Puerta de Hierro».

Vocal segundo: Don Juan Solozábal Pastor, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares/Jefe de Servicio del Hospital de la Seguridad Social de Guadalajara.

Vocal tercero: Don Francisco de Asís López-Lara Martín, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Datos de la plaza vinculada número 6-V

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área: «Medicina». Departamento: Medicina y Psiquiatría. Centro docente: Facultad de Medicina. Categoría asistencial: Facultativo especialista de Área. Área asistencial: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Título: Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Centro asistencial: Hospital Miguel Servet. Actividades a realizar: Docencia, asistencia e investigación en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco J., Carapeto Márquez de Prado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Pilar Grasa Jordán, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Agustín Martín Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Enrique Herrera Ceballos, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don José Portugal Álvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Martín Gutiérrez Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Gonzalo Rodrigo Trallero, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Javier Bravo Piris, Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Vocal segundo: Don Manuel Morán Estefanía, Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Vocal tercero: Don José Maradona Hidalgo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Datos de la plaza vinculada número 7-V

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área: «Medicina». Departamento: Medicina y Psiquiatría. Centro docente: Facultad de Medicina. Categoría asistencial: Facultativo especialista de Área. Área asistencial: Medicina Interna. Título: Especialista en Medicina Interna. Centro asistencial: Hospital Miguel Servet. Actividades a realizar: Docencia, asistencia e investigación en Medicina Interna. Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Ferreira Montero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Francisco Gómez Casal, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Gabriel Guillén Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Antonio Millastre Benito, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Juan Bort Martí, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Martín Gutiérrez Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Gonzalo Rodrigo Trallero, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Valentín del Villar Sordo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid/Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Soria.

Vocal segundo: Don Eduardo Faure Noguera, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Balbino Barcero Lucerga, Profesor titular de la Universidad de Autónoma de Madrid.

25442 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores de la de 20 de septiembre, que hace pública la designación de comisiones encargadas de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de esta universidad de 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) por la que se hace pública la designación de comisiones encargadas de resolver concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la plaza número 96/015:

Donde dice: «Don Santiago González Fernández-Corugedo, Catedrático de la Universidad de La Coruña», debe decir: «Don Santiago González Fernández-Corugedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo».

Donde dice: «Don Constante González Gro», debe decir: «Don Constante González Groba».

La Coruña, 22 de octubre de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

25443 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», convocada por Resolución